

# EL CABEZO DEL PLOMO (MAZARRÓN): UNA PROPUESTA PARA SU PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN

## A PROPOSAL FOR THE PROTECTION, CONSERVATION AND ENHANCEMENT OF CABEZO DEL PLOMO (MAZARRÓN)

\* Samuel Diego Pérez Miras

### PALABRAS CLAVE

Valorización  
Cabezo del Plomo  
Patrimonio cultural  
Calcolítico

### KEY WORDS

*Enhancement  
Cabezo del Plomo  
Cultural Heritage  
Chalcolithic*

### RESUMEN

El Cabezo de Plomo es un poblado calcolítico emplazado en Bolnuevo (Mazarrón), en el enclave de la sierra de las Moreras. Tras las excavaciones arqueológicas que tuvieron lugar entre 1979 y 1985, y varios trabajos de acondicionamiento durante las siguientes décadas, el Cabezo del Plomo ha quedado olvidado por la Administración, hallándose en un estado desventurado, a pesar de ser uno de los yacimientos calcolíticos más importantes de la Región de Murcia. Es por tanto necesario desarrollar un plan de puesta en valor de este yacimiento arqueológico, elaborando una propuesta de actuación y poniendo las bases para la creación de un parque arqueológico, incentivando y facilitando el acceso al Cabezo del Plomo, y garantizando su protección, como Bien de Interés Cultural que es.

### ABSTRACT

*Cabezo de Plomo is a Chalcolithic archaeological site located in Bolnuevo (Mazarrón), in the area of the sierra de las Moreras. After the archaeological excavations carried out between 1979 and 1985, and several conditioning works during the following decades, the Cabezo del Plomo site has been forgotten by the government, being in an unfortunate estate, in spite of being one of the Copper Age's archaeological sites most in Region de Murcia. Therefore, it is essential to develop a plan to recover this archaeological site, making a proposal for action and laying the guidelines for the creation of an archaeological park, encouraging and facilitating the access to Cabezo del Plomo, and ensuring its protection, as Heritage of Cultural Interest that this site is.*

---

\* samueldiego.perez@um.es

## 1. INTRODUCCIÓN

Mazarrón, situado a las orillas del Mediterráneo murciano, cuenta con una riqueza patrimonial variada y única. Desde yacimientos prehistóricos hasta las minas que escudan el núcleo poblacional y que resucitaron en época contemporánea, pasando por los pecios de época fenicia que se han convertido en insignia de este municipio. Sin embargo, hasta ahora no ha sido posible aprovechar esta situación, siendo su patrimonio poco aprovechado para el disfrute y beneplácito de la población. Es cierto que algunos de sus yacimientos arqueológicos han sido intervenidos, como la casa romana de la calle Era o el yacimiento Villa del Alamillo, en plena línea de costa, pero lamentablemente a la larga han quedado olvidados y abandonados, a pesar de ubicarse en zonas con una intensa población flotante de carácter estival. Otros yacimientos, como la Factoría Romana de Salazones, convertida en Museo Arqueológico Municipal, sí que han tenido más éxito a través de una destacable musealización, pero esta no ha sido la tónica general en el municipio.

Debido a esta situación se ha creído necesario emprender una propuesta, amparados en la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, y en la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la puesta en valor de uno de los yacimientos arqueológicos más icónicos de Mazarrón y más importantes, a su vez, del Calcolítico levantino: el Cabezo del Plomo. Dicho yacimiento, en su actual situación, permite diversas posibilidades en el campo de la gestión del patrimonio arqueológico, mediante su protección, intervención y acondicionamiento, con el fin de crear un parque arqueológico.

Gestión del patrimonio arqueológico que, por otra parte, ha desarrollado grandes éxitos en yacimientos con unas condiciones parecidas a las del Cabezo del Plomo. Es el caso, por ejemplo, del parque arqueológico de Los Cipreses, en el vecino municipio de Lorca; o el parque arqueológico de Begastri, en Cehegín. Ambos son ejemplos de cómo, en lugares y yacimientos cercanos, se han desarrollado ya experiencias similares a la que se pretende obtener en el poblado calcolítico mazarronero.

Empleando como base el material científico obtenido en los trabajos arqueológicos llevados a cabo entre 1979 y 1985 por la doctora Ana María Muñoz Amilibia y su equipo, y la posterior bibliografía que sobre este yacimiento ha sido realizada, se emprenderá el desarrollo de esta propuesta, priorizando la intención de consolidar y poner en valor del yacimiento, sin que sea necesario continuar con las excavaciones arqueológicas. Otro punto a considerar será la actual situación del Cabezo del Plomo, en un estado que no permite disfrutar de una visita segura y atractiva debido a la numerosa vegetación insertada en el poblado y las incompletas estructuras de habitación y cerramiento. Así, amparados en su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), se buscará establecer una propuesta de puesta en valor que garantice la conservación, protección y difusión de un bien inmueble que cuenta con la máxima categoría de relevancia y protección cultural en España.

## 2. APROXIMACIÓN AL TERRITORIO DEL CABEZO DEL PLOMO

El Cabezo del Plomo se ubica en Bolnuevo, pedanía de Mazarrón, en las coordenadas 2° 23' 10" Este y 37° 34' 35" Norte. El topónimo del yacimiento procede de una cueva situada dentro del mismo poblado, junto a una de las casas. Esta cavidad sería de gran utilidad para los habitantes del poblado, al contener un acuífero, en la actualidad seco dado el gran uso que se ha dado de sus niveles freáticos para la agricultura de regadío de la zona.

Cronológicamente situado entre el Neolítico final y la Edad del Cobre, el yacimiento cuenta con una extensión de 3.200 metros cuadrados, y se sitúa en el extremo meridional de la sierra de las Moreras, en una loma amesetada, a 86,18 metros sobre el nivel del mar, en un enclave privilegiado desde el que se puede observar la bahía de Mazarrón y la rambla de las Moreras. El acceso al yacimiento se efectúa a través de la carretera RM-D6 dirección Mazarrón-Bolnuevo, al tomar el desvío dirigido hacia la planta desaladora Virgen del Milagro.

El entorno litológico de la zona de la sierra de las Moreras en la que se halla el Cabezo del Plomo se caracteriza por su «carácter xérico, arcilloso y de rubefacción» (MUÑOZ, 1993, p. 163). En él predomina material metamórfico y eruptivo, como pizarras, gneis, cuarcitas, filitas y esquistos, lo que hace que los suelos no tengan una importante presencia de carbonatos, lo que dificulta las posibilidades agrícolas. La erosión en este suelo, por otra parte, es muy notable, dada la ausencia de una vegetación más allá que la de matorral, lo que hace que las estructuras arquitectónicas del poblado queden a la vista y sufran un mayor grado de alteración tanto por parte de las adversidades climáticas como por la propia acción antrópica. Asimismo, es de rigor mencionar, por su importancia, la transformación ocurrida en parte de esta sierra a raíz del desarrollo urbanístico que se ha producido en la zona de Bolnuevo en las últimas décadas (Lám. 1).

**Lámina 1.** Cerro del Cabezo del Plomo.



Debido a los componentes físico-químicos del suelo, los animales domésticos no habrían tenido una presencia destacada en época calcolítica. En cualquier caso, en los alrededores de las viviendas se encontraron, durante las

excavaciones arqueológicas, un buen número de restos de fauna (PORTÍ, 2008), donde destaca la gran presencia de restos de astillas (8.548), de las cuales la mayoría no han podido ser identificadas (5.169). De las piezas restantes destacan, principalmente, aquellas pertenecientes a lagomorfos (2.359), sobre todo conejos y liebres, sin duda vitales en la dieta alimentaria de este poblado a través de la caza. La actividad cinegética también tenía en su punto de mira a ciervos y jabalíes, cuyo número, aunque reducido en comparación con las anteriores especies, es destacable. También habrá que señalar la presencia de restos de ovicápridos (274), ya que si bien su número es considerablemente menor al de lagomorfos, el potencial alimenticio e instrumental de estos animales era mucho mayor: carne, lácteos, pieles o huesos para fabricar determinadas herramientas.

Por otro lado, a pesar de que el número hallado de restos de pescado fue limitado (95), no es muy descabellado pensar que, dada la cercanía con la costa y la propia rambla de las Moreras, la pesca tuvo, junto a la caza y, en menor medida, la ganadería, un papel fundamental en la economía del Cabezo del Plomo. También aparecieron restos de conchas de moluscos (*conus*, *turricela*, *pectén* y *murex*), frecuentemente perforados para servir como objetos de adorno (MUÑOZ, 1993, p. 146).

### 3. EL POBLADO DEL CABEZO DEL PLOMO

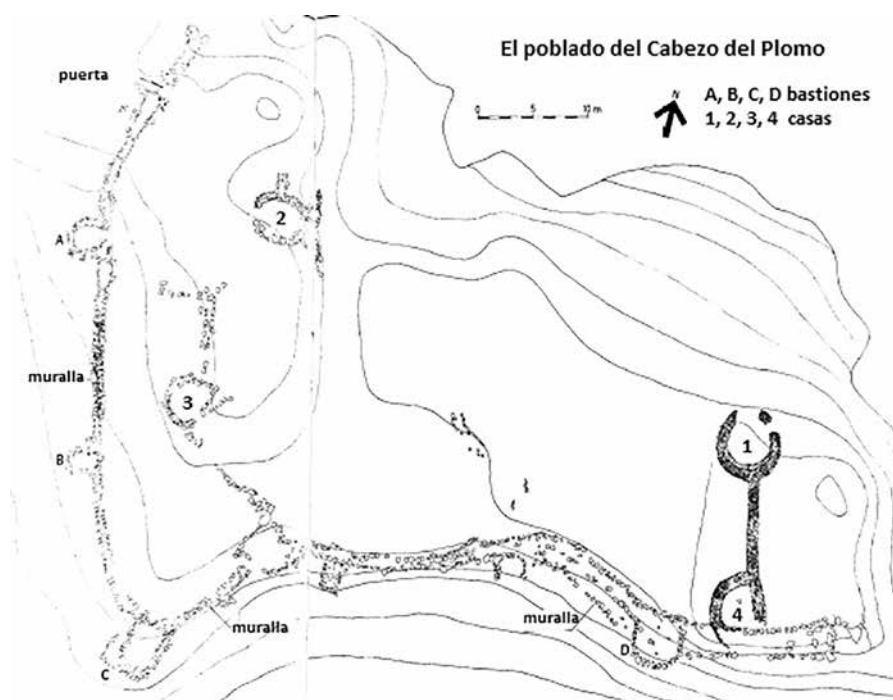
El Cabezo del Plomo es uno de los yacimientos calcolíticos más importantes del Levante peninsular. En torno a él giraría, en la década de los ochenta, toda una polémica relacionada con la cronología, ya que una datación sobre muestra de concha a través de carbono-14 proporcionaba una cronología de  $3.220 \pm 90$  a. C. (SUA-1474) y  $2980 \pm 120$  a. C. (SUA-1476) (WALKER, 1986), que se adelantaba a la cronología de Los Millares y otros yacimientos con estructuras similares. No obstante, esta datación ha sido tomada con precaución, ya que no se recoge en ninguna publicación el contexto de la recogida de los mencionados restos de concha (EIROA y LOMBA, 1997-1998, p. 83).

Dejando el debate cronológico atrás, y teniendo en cuenta que, en cualquier caso, los restos del Cabezo del Plomo se situarían a caballo entre el Neolítico final y principios del Calcolítico, estos mismos no son restos que destaquen por su monumentalidad, pero sí que son importantes en tanto ofrecen una imagen de las formas de vida de la comunidad humana durante el Neolítico final y el Calcolítico.

El asentamiento, en los 3.200 metros cuadrados de superficie que ocupa, está delimitado por una muralla levantada en las partes sur y oeste, cuya técnica de construcción consistía en «zócalos formados por dos paramentos paralelos de grandes piedras trabadas con barro y ripios, e hincadas verticalmente, con los lados más planos bien careados hacia el exterior, y el

interior relleno de piedras menores, dispuestas irregularmente con tierra» (MUÑOZ, 1993, p. 142). El grosor de la muralla alcanzaba el metro, mientras que los zócalos de piedra irían de tres a cuatro hiladas, levantados sobre la propia roca caliza en contacto con la superficie. Con estas características, la muralla, en altura, difícilmente superaría los 2 metros. Debido a su escasa altura, la función de la muralla siempre ha sido confusa, ya que la evidente tarea de protección frente a enemigos no parece tener cabida en este caso. Así, todo parece indicar que su principal fin fue la protección frente a posibles ataques de animales de la zona, si bien también podría haber servido como elemento delimitador del poblado, una especie de seña de identidad tanto para los propios habitantes, como para aquellos que, desde el exterior, pudiesen contemplar el Cabezo del Plomo (Fig. 1).

**Figura 1.** Plano del Cabezo del Plomo.



La muralla también contaba con ocho bastiones, cerrando las partes más accesibles del recinto: cuatro en su tramo noroeste en un recorrido de 50 metros aproximadamente, distanciados a unos 10 o 15 metros unos de otros; y otros cuatro en el tramo sur-sureste, a lo largo de 80 metros, distanciados entre sí a una distancia parecida que los anteriores. Una vez en el interior del recinto, aparecen una serie de estructuras de piedra que fueron catalogadas como casas o cabañas de planta circular, en un importante estado de degradación debido tanto al tiempo transcurrido como a la intervención de clandestinos (EIROA, 1995, p. 202). Estas casas, con mayor o menor detalle, tenían unas características arquitectónicas similares a las de la muralla, y aunque no se pudo reconstruir ninguna durante las campañas, medirían entre 1,20 y 1,40 metros de altura, elevándose a través de cuatro o cinco hiladas de piedra. Aunque fueron excavadas cuatro casas, que se pueden apreciar en la actualidad, todo parece indicar que hubo un mínimo de siete más (MARTÍNEZ y SAN NICOLÁS, 2003, p. 160). Estas cabañas se

distribuirían, a partir de la «muralla», en cuatro líneas: una primera línea, cercana al tramo oeste de la muralla, con tres casas; una segunda y tercera línea con otras tres cabañas; y una cuarta y última línea con dos. Todas serían realizadas con piedra caliza del entorno (MUÑOZ, 1986, p. 20), con su interior atestado de piedras de pequeño tamaño y barro. Por su parte, los umbrales de entrada de estas cabañas variaban entre los 50 y 70 centímetros aproximadamente (Lám. 2).



**Lámina 2.** Vista aérea del Cabezo del Plomo.

La casa núm. 1 es el hogar de mayor tamaño, con unas dimensiones de 4 por 4,5 metros de diámetro interior y 6 metros de diámetro exterior, variando el grosor de los zócalos entre 0,7 y 1 metro. Esta casa, que se encuentra en la parte noreste, al norte de la casa núm. 4, había sido excavada casi en su totalidad, antes de las campañas arqueológicas del equipo de Muñoz Amilibia, por Saturnino Agüera. El alzado de la pared de esta cabaña llegaría a alcanzar más de un metro de altura en su parte sur, en cuatro hiladas de piedra, de mayor a menor tamaño desde el suelo. En el interior, la misma roca de base formaba el suelo. De esta cabaña parte un muro, en dirección norte-sur, que enlaza con la casa núm. 4, con un grosor de un metro.

Por su parte, la casa núm. 2 se encuentra junto al acceso de una cueva. Presenta planta circular con tendencia ovalar, con unas dimensiones máximas en su interior de 4 por 3,10 metros. Preserva buena parte de sus zócalos de piedra, compuestos por una hilada de grandes piedras irregulares, dispuestas verticalmente en dos paramentos paralelos, y entre ellos un relleno de piedras más pequeñas y barro, siendo esta técnica similar a la desarrollada para los bastiones y la muralla. El grosor, aproximadamente, es de un metro.

La casa núm. 3 presenta unas características constructivas similares a la de la casa precedente, aunque con unas dimensiones más reducidas (3,8 por 3 metros), aunque más deteriorada debido a las intervenciones previas de clandestinos. Esta casa se encuentra al sur de la casa núm. 2, más pegada a la muralla oeste.

Por último, la casa núm. 4, que como hemos visto es unida a la casa núm. 1 por un muro, también enlaza con la muralla en su tramo sur. Presenta una planta, a grandes rasgos, cuadrangular, con unas dimensiones de 3,50 por 3,50 metros, mostrando unas características parecidas, afirma Muñoz Amilibia (1993, p. 150), a la casa A del poblado de Parazuelos, excavado por Siret. La casa núm. 4 presenta la técnica constructiva usual del pobla-

do: doble paramento con el interior relleno de piedras pequeño y mediano tamaño y tierra. No obstante, también presenta algunas modificaciones. En la parte superior de las hiladas del doble paramento, por ejemplo, predominan las lajas colocadas horizontalmente. Las hiladas inferiores, por su parte, se formaron con grandes piedras irregulares pero bien careadas al exterior y con las juntas reforzadas por ripios.

En estas unidades de habitación se recuperó abundante material arqueológico: cerámica, por lo general, fragmentada y de superficie lisa, industria ósea y objetos de adorno realizados con material marítimo, industria de sílex de mala calidad, etcétera. Es necesario destacar, dentro de este material, el hallado en la casa núm. 4, donde hay una mayor variedad y calidad en los objetos cerámicos. De ella también hay que destacar una colección de cuchillos de filos lisos en gran estado. Se ha dicho que esta casa podría ser posterior a las anteriores, no obstante, las muestras óseas y de carbón allí encontradas no fueron suficientes para comparar su cronología con la anteriormente lograda sobre muestras de conchas.

Al conocer el número de unidades de habitación (11) y de bastiones (8), es posible aproximarnos al número de habitantes del Cabezo del Plomo. Así, considerando que las viviendas serían unifamiliares y por su tamaño tendrían un marcado carácter funcional, el número de componentes de cada familia podría oscilar entre 4 y 6 personas. Si a esto sumamos aquellas personas que habitarían en los bastiones, obtendríamos entre 80 y 100 habitantes, aproximadamente (MUÑOZ, 1993, p. 174).

Al pie del poblado, en su ladera sureste, junto a la actual carretera Mazarrón-Bolnuevo, se encontró una sepultura de la necrópolis, que fue excavada en 1982, si bien había sido previamente forzada por los clandestinos, de ahí que se encontrara en un estado adverso. Se trata de un sepulcro megalítico con cámara rectangular y sin corredor de entrada (*tholos* con anillo pétreo), de 6 metros de diámetro exterior y 2,7 de interior en planta circular, siendo la anchura del anillo tumular de 1,50 metros. La cámara, por su parte, alcanza los 2,5 metros de longitud y 0,7 de anchura, siendo delimitado por grandes ortostatos irregulares, y rodeada por una estructura circular, tres nichos formados por el anillo interior del túmulo. La cubierta, por su parte, consistía en una falsa cúpula de aproximación de hiladas. A pesar de ser solo uno el enterramiento conservado, se sabe que hubo, al menos, cuatro estructuras similares, formando una necrópolis megalítica, si bien estas fueron destruidas durante la construcción de la carretera RM-D6 (LOMBA, 1996, p. 60). Esta tipología está ligada con las sepulturas *Ründgraber* de la zona de Los Millares.

En este *tholos*, a pesar de las evidentes y dañinas intervenciones clandestinas que sufrió, se halló abundante material arqueológico, debido a que los furtivos no cribaron la tierra contenida en el interior de la sepultura. Los restos humanos hallados en esta estructura se encontraban muy fragmentados y quemados. Del material arqueológico, cabe destacar los geométricos, pun-

tas de flecha de aletas y pedúnculo de talla bifacial, un cuchillo y una hoja foliácea realizados con sílex, cuentas de collar de diversos tipos y dos vasitos semiesféricos, estos últimos los únicos restos cerámicos (MUÑOZ, 1993, p. 146).

Dadas sus condiciones ambientales y su ubicación, es evidente que el Cabezo del Plomo se situó en un enclave estratégico. Por un lado, desde la cima de la loma se puede observar el litoral mediterráneo que baña la costa mazarronera; por otro lado, a través del cauce alto de la rambla de Las Moreras «se establece fácil comunicación con el valle del Guadalentín» (MUÑOZ, 1993, p. 137). La caza, la recolección, el pastoreo y la agricultura parecen ser los patrones por los que, económicamente, el Cabezo del Plomo se orientó. Todas estas características, además, encajan, a grandes rasgos, con las pautas comunes que J. Lomba (1996, p. 321) establece para los poblamientos calcolíticos situados cerca de la línea costera de la Región de Murcia, soliendo ser asentamientos dedicados al «intercambio de primer orden» y enclavados en vías de comunicación.

#### **4. ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN DEL CABEZO DEL PLOMO**

A pesar la importancia patrimonial que el Cabezo del Plomo representa, y de su ubicación privilegiada, lo cierto es que en la actualidad se encuentra en un estado bastante negativo, proyectando una imagen de dejadez, desuso y olvido, aun cuando en los noventa y comienzos del 2000 se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento y accesibilidad.

Esta perniciosa imagen del yacimiento se proyecta desde el mismo momento en que el visitante, terminado el ascendente camino de acceso, contempla el conjunto arqueológico por primera vez, cubierto de vegetación arbustiva y de matorral, sin que se pueda apreciar bien los elementos antrópicos del yacimiento, ya que esta llega a cubrir algunas de las superficies excavadas en el pasado. Además, entre esta vegetación se puede encontrar numerosa cantidad de residuos inorgánicos, como plásticos y cartones, consecuencia en parte de la actitud de aquellos que la han arrojado, pero también de la ausencia de pequeños depósitos para arrojar la basura en el entorno.

La muralla, excepto una pequeña parte de su tramo meridional, se encuentra derruida en un alto grado, no ofreciendo la imagen de lo que sería una infraestructura defensiva, siendo excesivo el número de piedras caídas en los alrededores de la muralla. Existe además, en aquellos tramos levantados, cierto riesgo de derrumbamiento en ambos lados. Algo similar ocurre con las cuatro unidades de habitación levantadas, que han conseguido conservar dos o tres hiladas a lo sumo, siendo la mejor conservada la de la casa núm. 1 (Lám. 3).



**Lámina 3.** Restos de muralla en la parte sur.



Respecto a los elementos pertenecientes a la puesta en valor del yacimiento, cabe destacar, por una parte, la presencia de un camino artificial, realizado durante los trabajos de mantenimiento de la década de los noventa, con zahorra compactada y gravilla, de poco más de un metro de ancho, que adquiere una tonalidad marrón que permite su aclimatación con el resto del yacimiento. El camino recorre el yacimiento en dirección paralela a la muralla, haciendo una especie de U que comienza en el bastión más septentrional de la muralla oeste y acaba en la casa núm. 1, alcanzando una longitud de 120 metros. Esta senda quedará delimitada por finos troncos fragmentados que sobresalen entre 5 y 15 centímetros de la zahorra y gravilla.

Por otra parte, hasta tres paneles compondrán el discurso interpretativo del Cabezo del Plomo. Estos se encuentran en un elevado grado de deterioro, debido al paso del tiempo, las adversidades climatológicas y la acción humana, quedando sellada esta última mediante raspaduras, pinturas y firmas. Estos paneles presentan una escueta información en dos idiomas (castellano e inglés). En ellos aparecen grabados o reconstrucciones gráficas de los temas a los que se refieren (sepultura, cabañas o muralla) que contribuye a que el visitante tenga una idea del aspecto que el poblado habría tenido en el pasado. No obstante, dejando a un lado la inevitable obsolescencia del mensaje transmitido, el principal problema de estos paneles se encuentra en el material empleado para su creación, ya que están realizados con metal de tono rojizo que rompe de manera absoluta con el medio en el que se inserta el poblado, caracterizado por su imagen arenisca. Además de estos paneles expositivos, al inicio del camino de acceso se puede observar un cartel señalizador del yacimiento y, al final del mismo, un cartel de «bienvenida», con el nombre del yacimiento, cronología y periodo histórico («Yacimiento Arqueológico Cabezo del Plomo / 3000 a. C. Edad del Cobre»).

Otro de los aspectos que suponen un mayor riesgo en el Cabezo del Plomo es el hecho de que el acceso a la cueva que existe en el poblado no se encuentre debidamente protegido. Junto a la casa núm. 2 es posible encontrar dos grandes grietas en el suelo cegadas con una verja azul, la cual no posee en la actualidad sistema de cerramiento alguno –si bien es cierto que en el pasado sí ha contado con cerradura y candado–, siendo por tanto posible abrirla y

acceder a la cavidad, con los posibles peligros que ello implica, tanto para el contexto como para la persona.

## **5. LA PUESTA EN VALOR DEL CABEZO DEL PLOMO: UNA POSIBILIDAD NECESARIA**

El actual estado en el que se encuentra el Cabezo del Plomo, y la incertidumbre de una posible actuación de oficio por parte de la Administración, hace necesario el desarrollo de una propuesta de intervención para asegurar el mantenimiento y pervivencia de uno de los yacimientos calcolíticos más emblemáticos del sureste peninsular, teniendo como objetivo la creación en este entorno de un parque arqueológico, figura que engloba tanto entorno natural como entorno arqueológico, algo que se refleja en el Cabezo del Plomo, al ubicarse en un medio espacial vistoso y característico. La figura de parque arqueológico será definida por la Ley 4/2007 como aquel «área en la que se conozca la existencia de uno o más yacimientos arqueológicos que por sus especiales características e integración con los recursos naturales o culturales merezca una planificación especial» (art. 61). Para ello se ha creído oportuno seguir una puesta en valor realista, acorde con la situación económica que existe en la actualidad, considerando además lo difícil que puede ser el realizar este tipo de propuestas en un yacimiento arqueológico declarado BIC situado en un terreno de propiedad privada.

### **5.1. Consolidación del conjunto arqueológico a partir de su protección, recuperación y mantenimiento**

A la hora de iniciar cualquier puesta en valor de un yacimiento arqueológico se necesita de un programa de actuaciones que, en primer lugar, asegure la consolidación y protección del mismo. La categoría de BIC del Cabezo del Plomo, al igual que ocurre con muchos otros yacimientos arqueológicos en la Región de Murcia, no ha sido, hasta ahora, garantía plena de la protección y salvaguarda que, por su entidad histórico-cultural a nivel internacional, le correspondería.

Dentro de estas actuaciones no se ha considerado reiniciar las excavaciones arqueológicas, sino simplemente aprovechar el área ya conocida y a partir de ahí, desarrollar el plan. En este sentido, lo primero de todo será limpiar el yacimiento, en una situación, como vimos en el anterior punto, bastante deteriorada a nivel de residuos inorgánicos, a través de una intervención que no debe ser agresiva, y en la que debe primar la sostenibilidad, para impedir su continua erosión y degradación. Las propias estructuras también deberían ser limpiadas de los restos de tierra que contienen. Esta limpieza debería ser complementada con la retirada superficial de capas arbóreas y arbustivas ubicadas por el entramado, junto a un tratamiento de prevención con herbicida de tipo duradero en el suelo. Esta primera limpieza debería,

además, dar inicio a un mantenimiento periódico, en el que mínimamente una vez al año se repitiera dicha acción. A su vez, debería establecerse un servicio mensual de recogida de residuos orgánicos e inorgánicos.

Respecto a la intervención en los restos arqueológicos, las acciones se basarán principalmente en proteger y reactivar lo existente, además de reconstruir una de las casas para la interpretación del patrimonio, lo que podrá ayudar a los visitantes a desarrollar mentalmente el poblado. Para ello, en primer lugar, se deberá levantar la muralla en aquellos tramos en los que están solo los niveles de cimentación y que no ofrecen una verdadera imagen de construcción defensiva. Se trataría de un recrecimiento sensato, que consistiría en dos o tres hiladas a lo sumo, en las partes norte, este y oeste, ya que es lógico, a nuestro juicio, que se levanten las estructuras hasta un mínimo para que puedan ser comprendidas y asimiladas, con la finalidad de conseguir una interpretación uniforme de la misma y obtener, en definitiva, una sensación de delimitación, de entrar a un escenario diferente del precedente.

Dentro de estas propuestas también incluiremos la completa recuperación y consolidación de una de las cuatro casas excavadas del yacimiento, sin mover su cota, si bien también podría contemplarse la posibilidad de reconstruir una casa *ex novo*, en las afueras del poblado, aunque creemos que la primera opción es más viable por las características del medio natural, ya que en caso de realizarse de nueva planta la casa sería el primer contacto que los visitantes establezcan con el poblado, condicionando entonces el resto de visita.

La casa escogida para esta reconstrucción sería la casa núm. 1, que es, a su vez, la mejor conservada, por lo que se podría partir de una mejor base. El levantamiento se realizaría mediante zócalos de mampostería o bloques de adobe, uniéndose con mortero de barro y rastros, como ha sido realizado en yacimientos como Los Millares (HARO, 2001, p. 301). Siguiendo el principio de anastilosis, el material empleado deberá ser un tipo de piedra en visiblemente diferente al material original. Esta vivienda podría elevarse hasta 1,50 metros aproximadamente, altura algo más elevada que la prehistórica, pero que permitirá una mejor distribución de la techumbre, manteniendo la sensación de espacio reducido y limitado. Esta techumbre, además, podría ser realizada mediante fibra de vidrio cubierta por una compacta capa herbácea (Lám. 4).

Lámina 4. Casa núm. 1.



En cuanto al interior de la unidad de habitación, su acondicionamiento debería realizarse considerando la información arqueológica extraída durante las campañas de excavación realizadas en el Cabezo del Plomo y la investigación posterior realizada en torno al mismo y otros yacimientos similares. En este sentido, el interior debería servir para que los visitantes comprendan para qué servía ese espacio, quiénes y cómo vivían en él. Por tanto, deberían incluirse en su interior réplicas de herramientas y utensilios de piedra, como molinos, restos del hogar y algún silo excavado en el suelo.

Por otra parte, la puesta en valor de un yacimiento arqueológico conlleva la necesidad de establecer una serie de elementos interpretativos que establezcan, en esa consolidación y acondicionamiento de los restos arqueológicos, un equilibrado grado de accesibilidad, información y seguridad. Dentro de esta propuesta se ha estimado oportuno establecer una serie de señalizaciones para, en primer lugar, indicar el camino correcto desde la ladera del cerro, en la cual además debería establecerse un cartel señalando el lugar para aparcar los vehículos, junto a un descampado contiguo a la ladera. Este punto de parada, además, puede entenderse como un espacio de transición entre el presente y el pasado. Así, conforme los visitantes suban la cuesta del cerro, deberían sentir que viajan a la Prehistoria, lo que fomentaremos mediante la colocación de cartelas con información de la fauna y flora autóctona, como se hace por ejemplo en el yacimiento de La Bastida.

Una vez en el yacimiento, una medida necesaria es la sustitución de los paneles interpretativos, optándose ahora por señales sencillas, dirigidas a un público general no especializado, y realizadas con «letra grande y separada, y siempre con un dibujo» (PÉREZ-JUEZ, 2006, p. 185). Debería optarse, además, por un tipo de fuente atractivo y directo. Estas señales no deben romper el mensaje que se pretende transmitir desde el yacimiento, por lo que la elección del material es clave. En este caso se optaría por una plancha hecha de marmolina color tierra, empleado en yacimientos enclavados en un entorno parecido, como Castellón Alto (Granada), con la que se podría lograr una gran coherencia entre los aspectos artificiales y naturales (HARO, 2011, p. 400).

Si bien el Cabezo del Plomo no es un conjunto arqueológico que destaque por su extensión, sí que vemos necesaria la implementación de una infraestructura destinada a mejorar la calidad de la visita. Para ello debería establecerse un equipamiento habilitado para el descanso, como bancos, situados en el centro del poblado, sin que entorpezca la visita, a través del camino, de los restos arqueológicos, ofreciendo así a aquellos y aquellas que visitan el yacimiento la posibilidad de pausarse antes, durante o después de la visita, donde además puedan resguardarse del sol, mediante la colocación de unos toldos fijos, como presenta el yacimiento de Los Millares. También debería incluirse en este equipo una serie de mesas, que podrían servir, además de para complementar los mencionados bancos, para constituir el área didáctica del parque arqueológico. Unos depósitos para residuos orgánicos e inorgánicos completarán la infraestructura de este «área didáctica y de descanso» (Lám. 5).

**Lámina 5.** Casa núm. 3

Por otro lado, no se planteará la modificación del camino ya implantado en el Cabezo del Plomo, si bien sería idóneo construir, en uno de los laterales del poblado, una plataforma o punto elevado para explicar el medio físico y poder contemplar la zona de influencia y entorno del yacimiento arqueológico.

Otro tipo de infraestructura que se considera imprescindible, dado el potencial público infantil, es la presencia de un aseo, compuesto por un inodoro químico, que no requiere de canalizadores de agua ni desagües, ya que funcionan a través de un depósito independiente de almacenaje de residuos. Este aseo no se situaría en el yacimiento, sino en el pie del cerro, al comienzo del camino que lleva al yacimiento, al lado del aparcamiento de coches, ya que entendemos que la distancia entre los dos puntos es reducida. Junto a él se podría colocar, además, una caseta prefabricada, integrada en la naturaleza, con una doble función: lugar en el que se sitúe un funcionario o voluntario para atender, en horario reducido, las posibles visitas, incluidas las solicitadas previa cita, y puesto de información del resto de oferta cultural municipal a esos mismos visitantes.

## 5.2. Desarrollo territorial y difusión del yacimiento

El patrimonio es, a nuestro juicio, uno de los pilares sobre los que se puede sustentar la convivencia social, de ahí que el acondicionamiento y apertura de un yacimiento arqueológico siempre puede ser una buena forma de estimular la participación ciudadana en el ámbito sociocultural. Por ello, si se invierte en la reactivación del Cabezo del Plomo, se deben incluir una serie de propuestas en esta dirección.

En este sentido, una posibilidad económicamente viable consistiría en la celebración periódica de un encuentro de participación ciudadana para

informar del mantenimiento y conservación del Cabezo del Plomo y, lo más importante, escuchar las ideas y propuestas que los asistentes puedan aportar tanto para este yacimiento como para otros localizados en el municipio. Este encuentro podría ser celebrado, por ejemplo, en la Factoría Romana de Salazones de Mazarrón o en el centro cultural, y debería ser coordinado por los responsables con competencias en tema de patrimonio, cultura y participación ciudadana del Ayuntamiento de Mazarrón. Otra forma de conectar a la población con el yacimiento arqueológico sería la realización de certámenes literarios y artísticos que tuviesen como eje temático el Cabezo del Plomo y, más extensamente, la Prehistoria. Esta propuesta podría llevar más allá el concepto de patrimonio arqueológico, arraigándolo en la sociedad al sentir esta que es algo vivo y de actualidad. Con ambas medidas se podría inculcar la idea a la ciudadanía del patrimonio como algo propio y comunitario, y convertirlo en motor cultural de la sociedad, fomentando así su valoración y protección –y la del medio natural en el que se inserta–.

En paralelo a estas propuestas para vincular el Cabezo del Plomo con la población mazarronera, también deberían establecerse una serie de buenas prácticas encaminadas a la difusión regional y nacional del poblado calcolítico, ya que, como la propia Ley de Patrimonio Histórico Español afirma en su preámbulo, el objetivo de todo proceso de intervención e interpretación es «el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico».

Sería obligatorio, por tanto, la creación de folletos y guías actualizadas, que encajen con lo que el turista normalmente busca y reclama –información concisa, forma de acceder al yacimiento, duración aproximada de la visita–, y que deberían exponerse en los principales locales administrativos y culturales del municipio: Ayuntamiento, casas consistoriales, centro cultural, oficina de turismo, Factoría Romana de Salazones, bibliotecas, etc. Junto a esto, una opción a la que cada vez se suman más ayuntamientos es la de crear audioguías sobre los yacimientos que pueden ser descargadas a los dispositivos móviles gratuitamente.

Otra medida interesante sería, al igual que ha hecho Totana con La Bastida, implantar en la principal carretera que da acceso al municipio un cartel promocionando el Cabezo del Plomo. Así, aquel que entra por primera vez a Mazarrón, podrá percatarse de la existencia de un entorno prehistórico habilitado para la visita. Por otro lado, aquel vecino que diariamente entra por esa carretera podrá establecer un vínculo con el yacimiento, al verlo como algo propio, característico e inherente del municipio.

Aprovechar las TIC debería ser otra de las fórmulas obligatorias a realizar en esta dirección. Un ejemplo de ello debería ser la creación de una página en alguna de las redes sociales más importantes, como Facebook. Esta decisión, sin coste económico alguno, puede hacer que la existencia de este yacimiento arqueológico sea conocida por usuarios de la red de todo el mundo. En esta página, además, se debería dar información relacionada tanto con la historia como con posibles eventos que tengan lugar en el municipio, ya

mencionados anteriormente, dando así una imagen actualizada y dinámica, donde diferentes sectores del ámbito cultural del municipio puedan participar. Para lograr más interés en este tipo de páginas, sería imprescindible establecer relación con otros perfiles similares, con el fin de intercambiar información y experiencias. Por otra parte, la creación de una página web o blog también sería otra de las propuestas a desarrollar. En esta web, además de contener información más desarrollada sobre el Cabezo del Plomo, se depositarían los diferentes tipos de materiales que el visitante –o el interesado– podrá descargar desde un ordenador o dispositivo móvil, como la audioguía a la que se ha hecho referencia con anterioridad (Lám. 6).

**Lámina 6.** Reconstrucción Cabezo del Plomo realizada por Fundación Integra.



### 5.3. Posibilidades didácticas

En los últimos años se han desarrollado, con mayor o menor éxito, diferentes políticas y proyectos para consolidar la necesidad de utilizar el patrimonio cultural como recurso didáctico. Uno de ellos es el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, documento que establece las pautas y sirve de guía en la denominada «Educación Patrimonial». Si se pretende llevar a cabo un proyecto de «apertura» del Cabezo del Plomo, con el esfuerzo que ello puede suponer, todo ámbito social debería poder ser partícipe e involucrarse en las posibilidades que este tipo de patrimonio concede. Uno de estos ámbitos será la educación.

Creemos que la educación patrimonial es una de las claves para garantizar el mantenimiento y conservación, a largo plazo, de este y otros yacimientos, pues las dos variables que incluye (educandos y medio de educación) se retroalimentan: si se ofrece un yacimiento acondicionado, bien conservado y «atractivo» al público, este lo valorará y se preocupará por su mantenimiento y futuro, lo que llevará a la necesidad de continuar manteniéndolo acondicionado y preparado para la visita al público.

Por tanto, a la hora de realizar un proyecto de puesta en valor del Cabezo del Plomo como el presente, se deberá tener en cuenta las posibilidades existentes con la educación formal, no formal e informal. Para estos tres tipos de educación se deberían establecer visitas guiadas bajo cita previa, además de elaborar material didáctico para todas las edades, y material específico (unidad didáctica, guía para el profesorado y guía para el alumnado) para

aquellos cursos escolares que integran, en su currículo, contenidos relacionados con la Prehistoria (Educación Infantil, Educación Primaria, Primero de Educación Secundaria, Segundo de Bachillerato).

Este tipo de visitas escolares, además, podrían complementarse con la realización de talleres, ya que a través de la experiencia el aprendizaje permanece en el tiempo, pues la arqueología experimental es una «vía para la comprensión de la Prehistoria y la propia Arqueología» (DORADO, 2014, p. 172). Estos talleres deberán adaptarse a la edad de los visitantes, y serían llevados a cabo en ese «Área Didáctica» con bancos, mesas y toldos. Algunos talleres que, por su aplicabilidad, mínimo coste y relación con el periodo histórico-cultural podrían desarrollarse en el Cabezo del Plomo podrían basarse en la creación de cerámica, la exposición de material lítico para comprender mejor los modos de vida de los habitantes del Cabezo del Plomo, o la realización de arte rupestre por el propio alumnado, ya que a pesar de no existir en este yacimiento restos del mismo, es una tarea sencilla y amena, y sería oportuno que los visitantes comprendan la importancia del legado histórico del arte rupestre, único Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO dentro de la Región de Murcia, formando parte del Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica (ARAMPI).

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Es indudable que las posibilidades ofrecidas por el Cabezo del Plomo en el campo de la gestión del patrimonio cultural y arqueológico son múltiples, en tanto a través de su puesta en valor se podría utilizar el patrimonio en diversos ámbitos: social, cultural, educativo, cívico, etc. Elaborar una propuesta de intervención, a través de un plan museográfico y la creación de un sencillo pero eficaz parque arqueológico, es en nuestra opinión el medio adecuado para materializar y llevar a la práctica el reto de potenciar la accesibilidad a un yacimiento como el poblado del Cabezo del Plomo al tiempo que garantiza su conservación y protección.

Bien es cierto que pueden existir, en un comienzo, condiciones que pueden menoscabar el interés por intervenir en el Cabezo del Plomo, como puede ser su ubicación en un territorio privado. No deberíamos, en todo caso, escudarnos en esta situación, ya que no es anecdótica y sí frecuente a lo largo de la península Ibérica, como es el caso del cercano yacimiento argárico de Fuente Álamo (Cuevas de Almanzora, Almería), por lo que no debería ser un pretexto para evitar la puesta en valor del Cabezo del Plomo. Además, la propia naturaleza del proyecto, caracterizado por su marcado carácter ecológico, con un yacimiento situado en un enclave privilegiado, alejado de las infraestructuras humanas, en el que la intervención en el entorno y los restos arqueológicos es mínima pero efectiva, y que se basa principalmente en la coalición entre ambos para el disfrute de los visitantes, sin duda puede



ayudar a incentivar el desarrollo local y enriquecer la oferta patrimonial y cultural de Mazarrón.

Además, lo que se pretende con este texto no es solo establecer una propuesta que pueda ser desarrollada, sino también manifestar la negativa situación que el patrimonio histórico y arqueológico sufre en Mazarrón, donde el turismo cultural, eclipsado por los kilómetros de costa, apenas existe. Así, emprender la mejora del Cabezo del Plomo de una manera, como se ha visto, económica y *a priori* sencilla, en la que se potencie el discurso científico y didáctico mediante la restauración e intervención de sus estructuras, y el acondicionamiento de su visita, podría a su vez dar lugar al desarrollo de una capitalización de las buenas prácticas, esto es, a una serie de acciones encaminadas a recuperar, de manera similar, el legado patrimonial existente en este municipio costero para establecer una potente y variada oferta social y cultural.

Teniendo en cuenta su relevancia histórica y las opciones que el desarrollo de una propuesta de este tipo ofrecen, se podría convertir el Cabezo del Plomo en uno de los bastiones patrimoniales de Mazarrón, aprovechando además la aparentemente próxima apertura del Museo del Barco Fenicio en el mismo Puerto de Mazarrón, que permitiría poner en el mapa del turismo cultural a Mazarrón por albergar, en un radio de dos kilómetros, tres excelentes ejemplos de nuestra historia más remota acondicionados y puestos en valor: Cabezo del Plomo (Edad de los Metales), los pecios de La Isla (época fenicia) y la Factoría Romana de Salazones (época romana), constituyéndose un eje histórico que no tiene precedentes en nuestro país (Lám. 7).



**Lámina 7.** Localización sobre mapa de los tres yacimientos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR, R. «Parques Arqueológicos y Culturales: museos de gestión social e integral del Patrimonio». *Verdolay*. 2008, núm. 11, p. 341-356.
- BERMÚDEZ, A.; ARBELLOA, J.; GIRALT, A. *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*. Madrid: Síntesis. 2004.
- DORADO ALEJOS, A. «La experimentación arqueológica como herramienta vehicular orientada a la mejor comprensión de la Prehistoria y la Arqueología». *Arqueología y Territorio*. 2014, núm. 11, p. 171-180.
- IROA, J. J.; LOMBA, J. «Dataciones absolutas para la Prehistoria de la Región de Murcia. Estado de la cuestión». *Anales de Prehistoria y Arqueología*. 1997-98, núm. 13-14, p. 81-118.
- GARCÍA, J. M.; GALLARDO, J.; RAMOS, F.; MARTÍNEZ, J. J.; HERNÁNDEZ, E.; GUALDA, R.; CRESPO, J. M. *Plan Director del Conjunto Arqueológico Coimbra del Barranco Ancho, Jumilla*. Murcia. 2016.
- GARCÍA LÓPEZ, M. «Proyecto del parque arqueológico didáctico de La Bastida de Totana». En M. B. Sánchez, M. Lechuga y P. E. Collado (coords.). *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Tres Fronteras. 2006, p. 483-492.
- GIL MESEGUER, E. *Estudio geográfico de los relieves litorales comprendidos entre la desembocadura del río Almanzora (Almería) y de la Rambla de Las Moreras (Murcia)*. Murcia. 1987.
- GONZÁLEZ MONFORT, N. *L'ús didàctic i el valor educatiu del patrimoni cultural*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. 2007.
- HARO NAVARRO, M. *La puesta en valor de yacimientos arqueológicos de la Prehistoria reciente en el sur de la península Ibérica*. Granada: Universidad de Granada. 2011.
- HERNANDO GONZALO, A. «Interpretaciones culturales del calcolítico del sureste español. Estudio de sus bases teóricas». *CuAo. PREH. GR*. 1988, núm. 12-13, p. 35-80.
- LOMBA MAURANDI, J. «El marco historiográfico: el Calcolítico en la Región de Murcia». *AnMurcia*. 1995-1996, núm. 11-12, p. 23-37.
- LOMBA MAURANDI, J. «El poblamiento del Eneolítico en Murcia: estado de la cuestión». *Tabona: Revista de Prehistoria y de Arqueología*. 1996, núm. 9, p. 317-340.
- LOMBA MAURANDI, J. «El megalitismo en Murcia. Aspectos de su distribución y significado». *Quead. Preh. Arq. Cast*. 1999, núm. 20, p. 55-82.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C.; SAN NICOLÁS DEL TORO, M. «El Neolítico en Murcia: continuidad y cambio durante el Calcolítico». En S. F. Ramallo (coord.). *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Murcia: Universidad de Murcia. 2003, p. 155-174.
- MEDEROS MARTÍN, A. «La cronología absoluta de la Prehistoria reciente del sureste de la península Ibérica». *Pyrenae*. 1995, núm. 26, p. 53-90.
- MUÑOZ AMILIBIA, A. M. «El Eneolítico en el País Valenciano y Murcia». *Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas*. Alicante: Universidad de Alicante. 1985, p. 85-100.
- MUÑOZ AMILIBIA, A. M. «El Eneolítico del Sureste». *Historia de Cartagena*, vol. II. Murcia: Ediciones Mediterráneo. 1986, p. 141-162.
- MUÑOZ AMILIBIA, A. M. «Sepultura del Cabezo del Plomo (Mazarrón, Murcia)». *Anales de Prehistoria y Arqueología*. 1986, núm. 2, p. 17-28.
- MUÑOZ AMILIBIA, A. M. «Neolítico final-Calcolítico en el sureste peninsular: El Cabezo del Plomo (Mazarrón, Murcia)». *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*. 1993, núm. 6, p. 133-180.
- MUÑOZ AMILIBIA, A. M. «El sustrato de la Edad del Bronce y su proceso evolutivo». *Anales de Prehistoria y Arqueología*. 1999, núm. 15, p. 7-15.
- PELLICER CATALÁN, M. «Las culturas del Neolítico-Calcolítico en Andalucía Oriental». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I (8)*. 1995, p. 81-134.
- PÉREZ-JUEZ GIL, A. *Gestión del patrimonio arqueológico*. Barcelona: Ariel. 2006.
- PORTÍ DURÁN, M. E. «La fauna del Cabezo del Plomo (Mazarrón). Avance de resultados y discusión». En M. S. Hernández, J. A. Soler y J. A. López (eds.). *Actas del IV Congreso del Neolítico Peninsular*. Tomo I. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante. 2008, p. 445-449.
- PRECIOSO ARÉVALO, M. L.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; GARCÍA SANDOVAL, J. «La musealización de un yacimiento prehistórico: el Parque Arqueológico de "Los Cipreses" (Lorca, Murcia)». *Revista ArqueoMurcia: Revista electrónica de arqueología de la Región de Murcia*. 2003, núm. 1.
- QUEROL, M. A. «Filosofía y concepto de Parque Arqueológico». En *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 13, 14 y 15 de diciembre de 1989)*, 13-22. Madrid: Ministerio de Cultura. 1993, p. 13-22.
- QUEROL, M. A. *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid: Alianza. 1996.

QUEROL, M. A. *Manual de gestión del patrimonio cultural*.

Madrid: Akal. 2010.

RODRÍGUEZ-ARIZA, M. O.; FRESNEDA PADILLA, E.;  
MARTÍN MONTERO, M.; MOLINA GONZÁLEZ, F.

«Conservación y puesta en valor del yacimiento argárico de Castellón Alto (Galera, Granada)». *Trabajos de Prehistoria*. 2000, núm. 57, vol. 2, p. 119-131.

ROSSELLÓ, V. M.; SANJAUME, E. «El litoral del puerto de Mazarrón (Murcia)». *Cuadernos de geografía*. 1975, núm. 16, p. 1-21.

WALKER, M. «Avance al estudio de la cronología de El Argar y otros yacimientos en el sureste español». En *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Sevilla: Consejería de Cultura. 1986, p. 453-466.